PROFESIONAL COMUNITARIO –ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)

Actividad: ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"

LÍNEA OPERATIVA **INFORMACIÓN EN SALUD.**	**TIPO DE INTERVENCIÓN** **INTERVENCIÓN COLECTIVA DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD**
INFORMACIÓN GENERAL.	
OBJETIVO	Promover la prevención de las violencias basadas en género a través del fortalecimiento del autocuidado, el cuidado colectivo, la equidad de género y la participación comunitaria en la transformación de imaginarios socioculturales que perpetúan dichas violencias. **OBJETIVO ESPECÍFICOS** 1. Identificar y caracterizar la población priorizada con mayor riesgo de VBG en el territorio. 2. Sensibilizar a la comunidad sobre las diferentes tipologías de violencia y sus impactos. 3. Fortalecer las capacidades individuales y colectivas para reconocer y activar las rutas institucionales de atención. 4. Promover habilidades de autocuidado emocional, liderazgo y sororidad en mujeres y población diversa. 5. Consolidar redes comunitarias de apoyo y compromiso social frente a la prevención de las violencias.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La estrategia “Tejiendo Cuidados, Rompiendo Silencios” está dirigida a la población general del municipio, con especial énfasis en los grupos identificados como prioritarios por su mayor exposición a situaciones de vulneración de derechos, violencias o barreras de acceso a la atención integral en salud. - Mujeres en edad fértil y adultas mayores, en riesgo o víctimas de violencia física, psicológica, sexual o económica de la vereda Patio Bonito.
PERIODICIDAD	Semanal.
ASPECTOS TECNICOS	El tipo de intervención corresponde al componente de promoción de la salud y gestión del riesgo dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Su propósito central es fortalecer los determinantes sociales de la salud mediante acciones comunitarias, intersectoriales y participativas que permitan la identificación temprana de riesgos, la prevención de violencias y la generación de entornos protectores en la vida cotidiana. Esta intervención reconoce que el bienestar se construye desde el territorio y presta especial atención a las poblaciones en situación

	de vulnerabilidad, incluyendo personas mayores, mujeres, infancia, juventudes, víctimas de violencias y comunidades con barreras de acceso, garantizando procesos adecuados a sus necesidades. La estrategia se desarrolla bajo los principios de la Atención Primaria en Salud (APS), los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y los componentes técnicos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, orientados al fortalecimiento tanto de las Rutas Integrales de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIPMS) como de las Rutas Integrales de Atención a las Violencias (RIAV). Estos marcos permiten asegurar una actuación articulada entre sectores, instituciones y comunidad, especialmente para el abordaje de riesgos y violencias que afectan de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables, garantizando respuesta oportuna, orientación y acompañamiento según cada caso. La intervención incorpora enfoques que aseguran una acción territorial pertinente y respetuosa. Desde los derechos humanos, se reconoce la obligación institucional de proteger la vida, la integridad y el acceso a servicios de calidad para todas las personas, priorizando a quienes presentan mayor riesgo o desprotección. El enfoque de género orienta la eliminación de prácticas discriminatorias; el enfoque diferencial adapta las acciones según edad, contexto, identidad y situación social; y el enfoque comunitario promueve la participación activa y el empoderamiento de los actores locales. De esta manera, el manejo de población vulnerable se desarrolla desde una perspectiva integral que busca disminuir inequidades y fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria. La estrategia “Tejiendo Cuidados, Rompiendo Silencios” surge como respuesta a una problemática priorizada en los diagnósticos municipales y en los reportes de SIVIGILA y Medicina Legal, donde se evidencia la persistencia de situaciones de violencia intrafamiliar, sexual y de género, que afectan de manera particular a mujeres, niñas, adolescentes y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad. Su implementación en el entorno comunitario permite fortalecer la identificación temprana de riesgos y promover la movilización social frente a estas problemáticas. Desde un enfoque de promoción de la salud, la estrategia orienta acciones preventivas que contribuyen a disminuir factores de riesgo, fortalecer redes de apoyo y promover comportamientos protectores en la comunidad. Asimismo, incorpora los principios de equidad de género, derechos humanos y enfoque diferencial, garantizando que las intervenciones sean pertinentes, respetuosas y adecuadas a las realidades del territorio.
REQUISITOS DE OPORTUNIDAD	● Caja de Herramientas

REQUITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA.	**Los documentos anexos exigidos para la revisión y verificación técnica, administrativa y financiera son:** **Entrega 1:** 1. Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en caja de herramientas) 2. Informe de Actividades PIC MPDS-GSP-FR-029. 3. Listado de asistencia M-PDS-GSPGPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. 4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados. 5. Ficha metodológica de preparación del taller
DOCUMENTOS DE REFERENCIA APLICABLES	- Resolución 3280 de 2018 – Lineamientos técnicos y operativos RIAS. - Lineamiento Técnico y Operativo RIAMP – MSPS. - Manual Metodológico RIAS – MSPS. - Política Nacional de Equidad de Género (2021) y Lineamientos Departamentales PIC 2025 – Cundinamarca. - Documentos técnicos de OMS, OPS, ONU Mujeres y UNFPA sobre prevención comunitaria de las VBG.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	
DESCRIPCIÓN	- **SEGUNDO MOMENTO:** Sensibilización comunitaria y análisis del contexto **Metodología:** • Talleres vivenciales con teatro-foro, juegos de rol, análisis de casos y audiovisuales. **Temas:** • Concepto y tipologías de VBG. • Estereotipos y mandatos culturales. • Impacto físico y emocional. • Rol de la comunidad frente a la naturalización de la violencia.
INDICADORES DE	Número de sesiones realizadas/ Número de sesiones programadas por * 100

CUMPLIMIENTO	**40%**
EVALUACIÓN	La actividad se evaluará como efectivamente cumplida, cuando en el indicador de cumplimiento se logre el 90%.
RESPONSABLE	**María Paula Rodríguez Castro.** Profesional asignado en el entorno comunitario
OBSERVACIONES	**Materiales:** Se debe tener el siguiente material: - Poster informativo. - Casos impresos sobre VBG.